

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1193

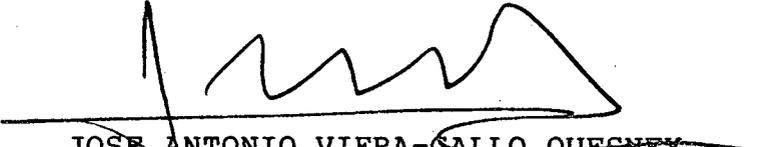
VALPARAISO, 13 de abril de 1993.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica el artículo 505 del Código de Procedimiento Penal, en lo relativo a las sentencias judiciales.

Acompaño la totalidad de los antecedentes del proyecto.

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA-CALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados